

Quito, 15 de septiembre de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Departamento de transferencia de acciones y cesión de particiones
Presente.-

NOTIFICACIÓN

Por medio de la presente, la Compañía Tabacalera Andina S.A. TANASA notifica a la Superintendencia de Compañías que el accionista CESAR DURÁN BALLÉN CORDOVEZ ha fallecido, acontecimiento que fue notificado por su hijo César Durán Ballén Febres Cordero.

Por lo tanto, como requerimiento para el cambio respectivo en la nómina de accionistas, de CESAR DURÁN BALLÉN CORDOVEZ a CESAR DURÁN BALLÉN FEBRES CORDERO se adjunta copia de la posesión efectiva.

Atentamente,



Luiz A. Pirolo

REPRESENTANTE LEGAL

IPS: SC 446821

andrea.caceres@pmi.com

TEL: 3969600

CEL: 099 8306901

Dirección: Chumborozo 705 y Pompita Cumbaya
Centros de Negocios La Esquina Bilguez 3

68409



N° TRAMITE: 68409-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
26/09/17 5.1.1

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P04151



ESCRITURA DE:

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR LOS CAUSANTES CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ Y MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA A FAVOR DE: CESAR AGUSTIN DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO.

3^a y 4^{to} test. un^o
4- Juvizca 7. - P.M.

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En Guayaquil, hoy veintiuno de junio del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: **CESAR AGUSTIN DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO**, quien con la partida de defunción de los causantes y partida de nacimiento que se adjuntan, ha probado ser hijo del señor **CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ**, fallecido en la ciudad de Guayaquil, el día uno de abril del dos mil seis; y de la señora **MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA**, fallecida en Guayaquil el día dos de mayo del dos mil seis, me solicita le conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS** de todos los bienes y derechos dejados por **LOS CAUSANTES**, en especial de: **BIENES DEJADOS POR EL PADRE: Setenta y tres (73) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una emitidas por TABACALERA ANDINA S.A. y catorce (14) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de**



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una emitidas por COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S.A. BIENES DEJADOS POR LA MADRE: Cuarenta y seis (46) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, emitidas por COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S.A. .- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo ordenado en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en Vigencia, yo, la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, de los bienes y derechos dejados por los causantes **CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ Y MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA** a favor de su hijo **CESAR DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO**. Copia de la presente Acta será inscrita en el Registro Mercantil de Quito Doy Fe.


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA-SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P04151



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN
EFFECTIVA.
OTORGA: CESAR DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO.
A FAVOR DE: ----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del **Cantón**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; **CESAR DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO**, a quien en lo posterior se la denominará **EL COMPARECIENTE.-** El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria: Yo, CESAR DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO**, ecuatoriano, soltero, mayor de



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 edad, domiciliado en Guayaquil, con cédula de ciudadanía cero
2 nueve cero nueve dos uno ocho ocho cinco uno (0909218851),
3 ante usted, con el debido respeto, comparezco, expongo y
4 solicito: Declaro bajo juramento que tengo derecho a la
5 sucesión de mis difuntos padres, señor **CESAR DURAN**
6 **BALLEN CORDOVEZ** y señora **MARIA AUXILIADORA**
7 **FEBRES CORDERO RIVADENEIRA**, siendo su único hijo y
8 heredero. Mi padre, señor **CESAR DURAN BALLEN**
9 **CORDOVEZ**, falleció en la ciudad de Guayaquil, el día uno de
10 abril del dos mil seis; y mi madre, señora **MARIA**
11 **AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA**, falleció
12 en Guayaquil el día dos de mayo del dos mil seis. BIENES
13 DEJADOS POR MI PADRE: Setenta y tres (73) acciones
14 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar de
15 los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una emitidas
16 por TABACALERA ANDINA S.A. y catorce (14) acciones
17 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar de
18 los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una emitidas
19 por COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE
20 COBRANZA RECYCOB S.A. BIENES DEJADOS POR MI MADRE:
21 Cuarenta y seis (46) acciones ordinarias, nominativas, de un
22 valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América
23 (US\$1.00) cada una, emitidas por COMPAÑÍA DE SERVICIOS
24 AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S.A.
25 **SOLICITUD:** Amparado en lo dispuesto en el Artículo
26 Dieciocho (Art. 18) numeral Doce (12) de la Ley Notarial,
27 solicito se me confiera la posesión efectiva, proindiviso, sin
28 perjuicio de terceros, de los bienes dejados por los causantes,



1 señor CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ y señora MARIA
2 AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA y que
3 disponga la inscripción de la posesión efectiva en el Registro
4 Mercantil de Quito, puesto que tanto COMPAÑÍA DE
5 SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB
6 S.A., con R.U.C. Uno siete nueve cero cero dos uno ocho tres
7 uno cero cero uno (1790021831001), y TABACALERA ANDINA
8 S.A., con R.U.C. Uno siete nueve cero cero cuatro tres seis
9 cinco siete cero cero uno (1790043657001), tienen su
10 domicilio en el cantón Quito, y, se sirva Levantar el Acta
11 correspondiente por el cual me conceda la POSESION
12 EFECTIVA, proindiviso y sin perjuicio de terceros, de todo
13 los bienes y derechos dejados por el causante, en especial
14 de todo lo antes detallado. Señora Notaria, hasta aquí la
15 presente minuta y solicitud, sírvase insertar las demás
16 cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.-
17 **HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA QUE LA**
18 **ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA.**- La cuantía de la presente
19 escritura es indeterminada.- El otorgante la aprueba en todas
20 sus partes el contenido del presente instrumento dejándolo
21 elevado a escritura pública para que surta efectos legales.
22 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la
23 misma que se encuentra firmada por la Doctora Patricia
24 Martínez Neira, con Matricula número cero nueve- mil
25 novecientos ochenta y nueve- nueve del Foro de
26 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
27 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
28 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente,



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
2 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
3 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
4
5
6

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cesar Duran Ballen Febres Cordero".

7 **CESAR DURAN BALLEN FEBRES CORDERO**

8 **C.C. 0909218851**

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Wendy Maria Vera Rios".

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090921885-1**
APELLIDOS Y NOMBRES **DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN**
LUGAR DE NACIMIENTO **Paraguay Asunción**
FECHA DE NACIMIENTO **1965-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DURAN BALLEEN CESAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FEBRES CORDERO RIVADENEIRA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2011-05-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-05-25**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE C.D. CEDULADO



000588070



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

152

JUNTA No.

152 - 102

NUMERO

0909218851

CÉDULA

DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EMPRESARIA E DE LA JRV

IMP. ICM. SAJ

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil

21 JUN 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909218851

Nombres del ciudadano: DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PARAGUAY/PARAGUAY

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DURAN BALLEEN CESAR

Nombres de la madre: FEBRES CORDERO RIVADENEIRA MARIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-031-88871



172-031-88871

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES NOT
Date: 2017.06.21 11:09:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909218851

Nombre: DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



SEÑOR NOTARIO:

CESAR DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Guayaquil, con cédula de ciudadanía 0909218851, ante usted, con el debido respeto, comparezco, expongo y solicito:

Declaro bajo juramento que tengo derecho a la sucesión de mis difuntos padres, señor CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ y señora MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA, siendo su único hijo y heredero.

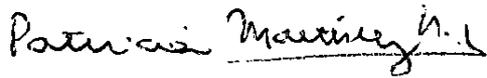
Mi padre, señor CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ, falleció en la ciudad de Guayaquil, el día 1 de abril del 2006; y mi madre, señora MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA, falleció en Guayaquil el día 2 de mayo del 2016.

BIENES DEJADOS POR MI PADRE: 73 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una emitidas por TABACALERA ANDINA S.A. y 14 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una emitidas por COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S.A.

BIENES DEJADOS POR MI MADRE: 46 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, emitidas por COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S.A.

SOLICITUD: Amparado en lo dispuesto en el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial, solicito se me confiera la posesión efectiva, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por los causantes, señor CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ y señora MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA y que disponga la inscripción de la posesión efectiva en el Registro Mercantil de Quito, puesto que tanto COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S.A., con R.U.C. 1790021831001, y TABACALERA ANDINA S.A., con R.U.C. 1790043657001, tienen su domicilio en el cantón Quito.


CESAR DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO
C.C.0909218851


DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
MATRICULA DEL FORO DE ABOGADOS
No.09-1989-9



HLD-09-2013
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS TRIBUTARIOS



DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN

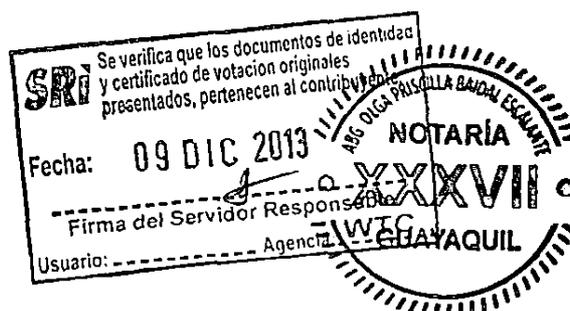
Nombre del Causante:	DURAN BALLEEN CORDOVEZ CESAR ALBERTO
Fecha de Fallecimiento:	01 DE ABRIL DEL 2006
Nombre del Heredero:	DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN
Clase de Sucesión:	Testada () Intestada (X)
<p>Conforme a lo establecido en el Código Tributario, respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria, y por el tiempo transcurrido para el efecto determinado en las normas tributarias vigentes a la fecha del hecho generador, en consideración a los datos que anteceden, se ha verificado que hasta la presente fecha no se ha presentado por parte del interesado ante la Administración Tributaria la declaración del Impuesto a la Renta por ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, obligación derivada del fallecimiento del causante citado, por lo cual procede la Prescripción de la Acción del Fisco.</p>	
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LITORAL SUR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	

La emisión de este certificado ha sido conferido sin costo alguno.

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Cédula:
Fecha: 05 de diciembre de 2013	Firma:

Funcionario responsable *Viviana Pancho V.*
 Firma:
 Dpto. Servicios Tributarios
 nvpv101012





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0584

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 123164223

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0909218851001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DURAN BALLEH FEBRES, CORDERO CESAR AGUSTIN		203	CIUDAD GUAYAQUIL	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL BALSAMOS NORTE		206	NÚMERO 306	207	INTERSECCIÓN CALLE QUINTA
							208	TELÉFONO 2886631

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
							216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0901743906		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FEBRES CORDERO RIVADENEIRA MARIA AUXILIADORA					
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 1	221	No. LEGATARIOS 0,00	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/05/2016 DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	
							237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	321	0,00	0,00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 4,00	567241,62	300274,95
VEHÍCULOS	313	0,00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	2000,00	1000,00
DINERO EN EFECTIVO	325	0,00	0,00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314 1,00	9454,85	9454,85
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 86154,00	95693,50	49846,75
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0,00	0,00
SUBTOTAL SUMAR 321 AL 328			339

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 19909,25	19909,25
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0,00	0,00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0,00	0,00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 904,90	904,90
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0,00	0,00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		425 20814,15



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente



CÉDULA UNIPERSONAL

NÚMERO CEDTAI

FECHA RECAUDACIÓN

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
 ANOTE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SOLAMENTE PARA CONTRIBUYENTES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*68%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*43%)	-	453	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
 (Artículo 101 de la L.R.T.I.)

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-459-497-498	801	419762.40
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	19019.43
BASE IMPONIBLE 801-802		803	400742.97
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 5%		809	19019.43

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	859-901	902	19019.43
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	909	19019.43

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	19019.43
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

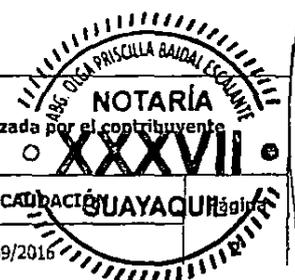
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No
908	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
						0.00	915
							USD
							0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR CDTNEC7016M134N7R3Q	NÚMERO SERIAL 871321374693	FECHA RECADUACIÓN 16/09/2016
--	--------------------------------------	--



Donde soy accionista



SUPERINTENDENCIA
DEL ENDICAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

Donde soy Accionista

Identificación Persona: **0901743906**

Nombre Persona: **FEBRES CORDERO RIVADENEIRA MARIA AUXILIADORA**

Expediente	Nombre	Situación Legal	Capital Invertido	Capital Total de la Cía	Valor Nominal
2234	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS SA	ACTIVA	35.751.0000	133.000.000.0000	1.0000
99523	INVERSANCARLOS S.A.	ACTIVA	14.790.0000	55.000.000.0000	1.0000
704961	COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE COBRANZA RECYCOB S.A.	ACTIVA	46.0000	6.402.526.0000	1.0000



Donde soy accionista



Donde soy Accionista

Identificación Persona: **1701596965**

Nombre Persona: **DURAN BALLEEN CORDOVEZ CESAR ALBERTO**

Expediente	Nombre	Situación Legal	Capital Invertido	Capital Total de la Cia	Valor Nominal
1695	TABACALERA ANDINA SA TANASA	ACTIVA	73.0000	195.200.0000	1.0000
704961	COMPANIA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE COBRANZA RECYCOB S.A.	ACTIVA	14.0000	6.402.528.0000	1.0000





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



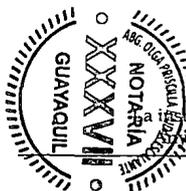
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 2 del mes de Junio de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 8, FOLIO 73, ACTA 2751, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 1 del Mes de Abril del Año 2006, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: **DURAN BALEN CORDOVEZ CESAR ALBERTO**, C.I. 170159696-5, Sexo: Hombre, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 22 del Mes de Octubre del Año 1923, en: Estados Unidos. Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: **MARIA FEBRES CORDERO**. Hijo(a) de: **SIXTO E DURAN BALEN** de nacionalidad Ecuatoriana y de: **MARIA CORDOVEZ** de nacionalidad Ecuatoriana.

Alfredo Pama

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Esta información o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 This information or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



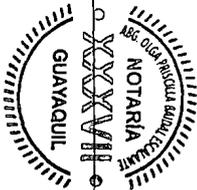
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Diciembre de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador, TOMO 09, FOLIO 04, ACTA 33, del AÑO 1970, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN**, C.I. 090921885-1, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 24 del Mes de Abril del Año 1965 en Paraguay. Hijo(a) de: **DURAN BALLEEN CESAR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **FEBRES CORDERO RIVADENEIRA MARIA AUXILIADORA**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 3 de Mayo de 2016 en el TOMO 23, FOLIO 149, ACTA 4549, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2016, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Maria Auxiliadora Febres Cordero Rivadeneira, con Cédula Identidad: 0901743906, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Maria, Rivadeneira, C.I.: xxxxxxxx, y de Agustin, Febres Cordero, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Duran Ballen, Cesar, C.I.: xxxxxxxx.

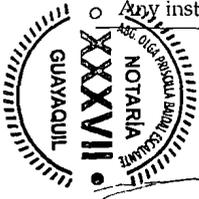
Fallecido(a) en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 2 de Mayo de 2016.

Entregado en la ciudad de Guayaquil, el 5 de Mayo de 2016.

Alfredo Parra

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P04151

DI: 2 COPIAS



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR LOS CAUSANTES CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ Y MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA A FAVOR DE CESAR AGUSTIN DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO.-**
Guayaquil, 21 de junio del 2017.-


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR LOS CAUSANTES CESAR DURAN BALLEEN CORDOVEZ Y MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA A FAVOR DE CESAR AGUSTIN DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO,** otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** con fecha veintiuno de junio del dos mil diecisiete, la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en mi calidad de **NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE, Mgs.,** el día de hoy cuatro de julio dos mil diecisiete. Doy fe. -



Olga Priscilla Baidal Escalante
ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000054885



20170901037001725

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037001725

NOTARIO OTORGANTE:	OLGA PRISCILLA BAI DAL OSORIO NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (9:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN BALLE N FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909218851
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DURAN BALLE N FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0909218851

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE OLGA PRISCILLA BAI DAL ESCALANTE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 9771-DP09-2017-JS



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	36155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3418
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0901743906	FEBRES CORDERO RIVADENEIRA MARIA AUXILIADORA	CAUSANTE
1701596965	DURAN BALLEEN CORDOVEZ CESAR ALBERTO	CAUSANTE
0909218851	DURAN BALLEEN FEBRES CORDERO CESAR AGUSTIN	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	21/06/2017
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
CANTÓN:	GUAYAQUIL
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

**REGISTRO
MERCANTIL**
QUITO

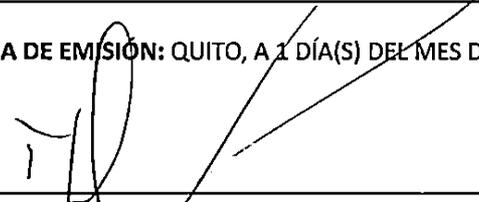
5.7 DATOS ADICIONALES

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

